



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

Creada Ley No. 10, Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre/1985
Cda. Universitaria Vía San Mateo, casilla 15-05 27-32, Tel: 622745 Manta-Ecuador

H.C.U. Sesión Ordinaria # 011-2013

Resolución No. 150-2013-HCU
Manta, 10 de diciembre del 2013

Licenciada

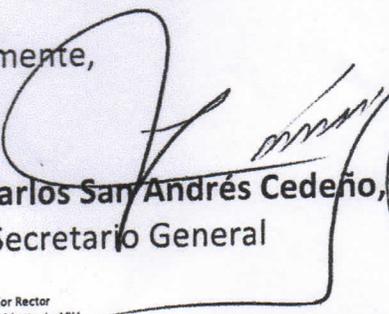
Amalia Reyes Moreira, Decana Facultad de Ciencias de la Educación y
Presidenta Comisión Escalafón y Perfeccionamiento Docente
Ciudad

Señora Decana:

Como alcance a la Resolución No. 149-2013-HCU de 4 de diciembre del 2013, la Secretaría General precisa que el informe de la Comisión Permanente de Escalafón y Perfeccionamiento Docente, notificado con Oficio No. 281 de 27 de noviembre del presente año, fue aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del jueves 28 de noviembre del 2013, en el que se determina la categoría y nivel del personal académico titular de la Universidad.

Esta categorización deberá ser notificada individualmente al personal académico titular, en aplicación a la Disposición Transitoria Quinta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

Atentamente,


Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
Secretario General



c.c.

Señor Rector
Presidente de APU
Director Financiero, Director Departamento de Administración del Talento Humano
Sr. Director Departamento de Organización, Métodos y Control Interno
Archivo

 **Uleam**
SECRETARIA GENERAL
Fiel copia del original
Fecha: -----
L. CERTIFICO.

Lic. Pedro Roca Pileso Mg.
SECRETARIO GENERAL